



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00939636- -UNC-ME#FA-2

VISTO

La solicitud del Secretario Académico para asignar y retribuir tareas de gestión académica e institucional a docentes de la Facultad de Artes;

Y CONSIDERANDO:

Que se propone encomendar las tareas de colaboración en el relevamiento y la organización de las actividades de la Semana de la Memoria, la Verdad y la Justicia coordinadas por la FA en conjunto con otras instituciones, participación en el diseño y coordinación de actividades durante el desarrollo de los cuatro cursos nivelación correspondientes al año 2026 y en el diseño, planificación y coordinación de la Jornada de Artes y DDHH dirigida al conjunto de la comunidad de la FA a desarrollarse en abril de 2026;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Encomendar las tareas de colaboración en el relevamiento y la organización de las actividades de la Semana de la Memoria, la Verdad y la Justicia coordinadas por la FA en conjunto con otras instituciones, participación en el diseño y coordinación de actividades durante el desarrollo de los cuatro cursos nivelación correspondientes al año 2026 y en el diseño, planificación y coordinación de la Jornada de Artes y DDHH dirigida al conjunto de la comunidad de la FA a desarrollarse en abril de 2026, y retribuir con remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, desde el día de la fecha y con reconocimiento desde el 1° de noviembre de 2025 y hasta el 30 de noviembre de 2025, a:

Legajo	Apellido	Nombre
60494	ARANGUREN	MARIA ALEJANDRA
43788	DEON	JOSÉ MATÍAS
44795	PEREZ	ROSALIA

ARTÍCULO 2°: Encomendar las tareas de colaboración en el relevamiento y la organización de las actividades de la Semana de la Memoria, la Verdad y la Justicia coordinadas por la FA en conjunto con otras instituciones, participación en el diseño y coordinación de actividades durante el desarrollo de los cuatro cursos nivelación correspondientes al año 2026 y en el diseño, planificación y coordinación de la Jornada de Artes y DDHH dirigida al conjunto de la comunidad de la FA a desarrollarse en abril de 2026, y retribuir con remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, desde el día de la fecha y con reconocimiento desde el 1° de noviembre de 2025 y hasta el 30 de noviembre de 2025, a:

Legajo	Apellido	Nombre
--------	----------	--------

57092	MADARIETA	AGUSTINA
-------	-----------	----------

ARTÍCULO 3º: El personal docente mencionado deberá tomar contacto con el Departamento de Personal y Sueldos a fin de completar documentación; y en el término de diez días deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la UNC, con copia de la presente.

ARTÍCULO 4º: Registrar en el Digesto electrónico. Cumplido, vuelva a Secretaría Académica.